



## 30 de noviembre de 2023 Informe semestral CEO-2-2023

PARA:	Miembros del Consejo Universitario		
DE:	UCR Firmado digitalmente		
	Dr. Carlos Araya Leandro Coordinador, Comisión de Estatuto Orgánico		
ASUNTO:	Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al periodo del 1.° julio al 30 de noviembre de 2023.		

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del Reglamento del Consejo Universitario, el cual dispone que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, <u>semestralmente</u>, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo. A continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO), correspondiente al periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2023¹, inclusive.

La CEO está integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, coordinador; el Lic. William Méndez Garita, la MTE. Stephanie Fallas Navarro, el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, la Srta. Valeria Bolaños Alfaro y la Dra. María José Cascante Matamoros, representante del rector.

Además, el asesoramiento a la CEO, por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario, estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: la Licda. Gréttel Castro Céspedes, el Lic. Rafael Jiménez Ramos y la Mag. Rosibel Ruiz Fuentes. Asimismo, se contó con la participación de la Mag. Duánnier Del Sol Pérez, funcionaria de la Oficina Jurídica.

Por otra parte, para el análisis de los casos, se incorporó a representantes de la comunidad universitaria y personas externas en las discusiones de la comisión

2023
Universidades Públicas ante el Cambio Climático

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>. En la sesión N.° 6663, artículo 6, del 10 de enero de 2023, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 10 de enero al 31 de diciembre de 2023.





para la construcción conceptual de diferentes temas, lo cual ha sido de mucho valor para su discusión. En este sentido, según la temática tratada participaron en la Comisión de Estatuto Orgánico: la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, presidenta a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPRO), el Dr. Alexánder Jiménez Matarrita, jefe a. í. del Siedín, el Dr. Eldon Caldwell Marín, ex director de la Escuela de Ingeniería Industrial, la Dra. María Laura Arias Echandi, vicerrectora de Investigación, y la Licda. Mónica Córdoba Guzmán, jefa del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).

A continuación en el Cuadro N.º 1 se resume el total de los asuntos tramitados por la comisión:

## Cuadro N.º 1 Comisión de Estatuto Orgánico Total de asuntos Periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2023

En trámite de años anteriores	24
Ingresados	10
Total	34
Atendidos o cumplidos	2
Pendientes	32*

<sup>\*</sup> Véase cuadro N.º 3.

Es importante mencionar que, a partir del mes de marzo del 2022, la Rectoría aprobó la modalidad de teletrabajo en la Institución. Esta modalidad se habilitó mediante la Circular R-14-2022, del 22 de marzo de 2022, en la cual se determinó lo siguiente:

Tras las buenas experiencias que el trabajo remoto brindó en este contexto, la UCR da un paso adelante para incorporar el teletrabajo como una opción institucionalizada e independiente de la pandemia (...). Este programa será una opción para aquellas clases ocupacionales en donde las funciones así lo permitan, siempre que las personas cumplan con las condiciones definidas en los Lineamientos para implementar teletrabajo en la Universidad de Costa Rica (...).





Con base en lo dispuesto anteriormente, la Comisión de Estatuto Orgánico continuó este año en la modalidad de trabajo virtual², con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

Esta comisión durante este periodo, atendió los siguientes casos:

Cuadro N.º 2
Casos atendidos o cumplidos por la Comisión de Estatuto Orgánico
Periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2023

	Casos	Asesoramiento	Sesión
1	Revisión integral del <i>Estatuto Orgánico</i> para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.	Gréttel Castro Céspedes	6746-05, del 17/10/2023.
2	Valorar la inclusión al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica un artículo 39 bis., para que no pueda ser electa al cargo de Rectoría, por parte de la Asamblea Plebiscitaria, la persona que haya sido Vicerrectora o miembro del Consejo Universitario dentro de los veinticuatro (24) meses anteriores a la fecha de la elección.	María Rosibel Ruiz Fuentes	

En el Cuadro N.º 3 se presentan los casos pendientes y <u>en proceso de análisis</u> en la Comisión de Estatuto Orgánico, con su respectivo estado, a saber:

Cuadro N.º 3
Casos pendientes en la Comisión de Estatuto Orgánico
Al 30 de noviembre de 2023

	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
1	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus	Castro	el Sistema de Estudios	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Al 30 de noviembre se realizaron un total de 13 reuniones todas en forma virtual.

Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al periodo del 1.° julio al 30 de noviembre de 2023.





	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	concordancias en el <i>Estatuto</i> <i>Orgánico</i> .		del 16 de enero de 2023).	
2	Creación del área de Ciencias Económicas. (EGH- 1) (VII Congreso Universitario)	Rosibel	Entregado a USE para el trámite correspondiente	10/11/2016
3	Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario).	Grettel Castro	Sistematización de observaciones recibidas de la consulta.	10/11/2016
4	Iniciar el proceso establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25.	Rosibel Ruiz Fuentes	Dictamen en elaboración (I consulta EO).	17/10/2018
5	Modificación de los artículos 81 inciso ch), 98 inciso ch), 109 incisos b) y ch), 111 inciso b) y 112 incisos II) y q), y aquellos que resulten necesarios para armonizar la terminología de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas a carreras con planes de estudio consolidados y temporales.	(7/6/6/	En espera de ser retomado en comisión. Pendiente de que la Comisión de Docencia y Posgrado apruebe el Reglamento sobre este tema, con su respectiva conceptualización. La consulta venció el 30 de abril de 2021, pero se espera que vuelva a salir a consulta.	
6	Analizar la posibilidad de incorporar en el artículo 24 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> que los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario puedan ser sustituidos por aquellas	LACHANAC	Pendiente de ser visto en plenario. Dictamen para I y II sesiones ordinarias.	18/05/2020





	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	personas nombradas como suplentes, de conformidad con los artículos 52, 85, 91 266y 268 del <i>Estatuto</i> <i>Orgánico de la Federación</i> <i>de Estudiantes de la</i> <i>Universidad de Costa Rica</i> .			
7	Analizar la pertinencia de incluir el concepto de "estaciones experimentales"en los artículos 124, 125, 126 y 128 del <i>Estatuto Orgánico</i> .		Revisión de dictamen por la coordinación.	20/08/2020
8	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de los artículos 180 y 183 del Estatuto Orgánico, con el propósito de analizar las diferencias y particularidades que existen en el estudiantado que ingresa a la educación formal y no formal que se ofrece en la Universidad de Costa Rica; y, de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes que brinden claridad sobre las obligaciones y derechos que adquieren estas poblaciones.	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Se continuará con el análisis hasta que se apruebe el Reglamento para la Educación Permanente y Continua de la Universidad de Costa Rica.	17/12/2020
9	Analizar la viabilidad de modificar el artículo 170 del <i>Estatuto Orgánico</i> , para aumentar el porcentaje de la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de decisiones dentro de la Universidad.		Revisión de dictamen por la coordinación.	08/03/2021





	Asunto	Asesor o	Estado	Ingreso
1	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la derogatoria del inciso d) artículo 51 del <i>Estatuto Orgánico</i> , y eliminar el subtítulo denominado "Institutos de Investigación? (no afecta articulado).		retomado en comisión El punto 1 está cubierto con la modificación de sedes y recintos y el 2 con el caso de estaciones experimentales, por lo que debe esperarse que ambos se aprueben para poder archivarlo.	11/03/2021
1	Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el <i>Estatuto Orgánico</i> , de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021.		Sistematización de observaciones recibidas de la consulta.	07/04/2021
1	Modificación del artículo 14 incisos d) y f) del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , respecto a la cantidad de horas-profesorsemana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa.	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen por elaborar (finalizada discusión). Para I consulta a la comunidad universitaria.	22/03/2022
	Valoración integral del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica  3 del requisito de ser costarricense en los diferentes puestos institucionales.  4 Modificación de los artículos	María Rosibel Ruiz Fuentes Gréttel	Entregado a Unidad de Secretaría para el trámite correspondiente. Firma de dictamen por	07/06/2022





	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	41, inciso c) y 158, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que se realice el ajuste de la jerarquía.		miembros de comisión. Il consulta a la comunidad universitaria.	
1	Reforma del artículo 99 bis inciso b) del <i>Estatuto</i> <i>Orgánico de la Universidad</i> de Costa Rica.	( -renei	Revisión de dictamen por la coordinación. Il consulta a la comunidad universitaria. Simultáneamente en revisión filológica	04/10/2022
1	Estudiar y dictaminar acerca de la viabilidad de incorporar en el artículo 112 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que las personas que ocupan la dirección de las sedes tengan la potestad de nombrar y remover a las jefaturas administrativas de sede, de forma análoga como la norma estatutaria lo dispone en los artículos 94, inciso k), y 95 para el puesto de asistente administrativo de Facultad.	María Rosibel Ruiz	Revisión de dictamen por miembros de la comisión. En revisión a partir del 27/11/23.	21/10/2022
1	Reforma al artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incluir los derechos humanos como principio orientador del quehacer de la Universidad.	María Rosibel Ruiz	Entregado a Unidad de Secretaría para el trámite correspondiente. Dictamen CEO-5-2023, entregado el 24/10/2023.	29/11/2022
1	Dictaminar acerca de la propuesta de reforma al artículo 14 del <i>Estatuto</i> <i>Orgánico de la Universidad</i>	Rosibel Ruiz	Entregado a Unidad de Secretaría para el trámite correspondiente. Dictamen CEO-10-2023	





	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	de Costa Rica.		(II consulta), entregado el 30/11/2023.	
19	Analizar y dictaminar sobre la viabilidad de incorporar en el artículo 8 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> la creación e inclusión de la academia de docentes eméritos y eméritas, como un nuevo espacio en la estructura orgánica de la Institución.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Entregado a Unidad de Secretaría para el trámite correspondiente Propuesta de reforma I consulta para trámite de la Dirección.	27/04/2023
20	Analizar lo dispuesto en el artículo 155 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y lo establecido en los Lineamientos para la emisión de normativa institucional, específicamente, en lo correspondiente a la aprobación de los reglamentos de las oficinas administrativas.	Ruiz	Entregado a Unidad de Secretaría para el trámite correspondiente. Dictamen CEO-9-2023, entregado el 30/11/2023.	12/05/2023
21	Analizar la modificación del artículo 122 F, del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , para que se incorpore la representación estudiantil en las comisiones de los programas de posgrado.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Entregado a Unidad de Secretaría para el trámite correspondiente. I consulta, se incluye en informes de dirección, se despacha por medio de la recepción.	22/05/2023
22	Analizar la figura de "sistema" establecida	Gréttel Castro Céspedes	Análisis y discusión en comisión.	29/05/2023





	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	SIEDIN" señalada en el inciso b) del artículo 134 bis del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> a "jefatura" en el marco de lo establecido en el <i>Reglamento general de oficinas administrativas</i> .			
2	Analizar la figura de "sistema" y de "oficina administrativa" en la organización universitaria.	Gréttel Castro Céspedes	Análisis y discusión en comisión.	29/05/2023
2	Valorar la modificación del artículo 208 del <i>Estatuto</i> Orgánico de la Universidad de Costa Rica, según lo indicado en el oficio ViVE-1977-2023.	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	30/09/2023
2	Valorar la reforma al artículo 28 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa</i> Rica, a fin de que los miembros del Consejo Universitario no se vean limitados para ejercer sus funciones académicas solamente en la unidad respectiva.	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	12/10/2023
2	Precisar a cuál asamblea se refiere en los artículos 13, inciso f, y 14, inciso f, a fin de evitar un error de interpretación.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Nuevo. Pendiente de análisis.	24/10/2023
2	Aclarar, en el artículo 18, a qué "calendario universitario" hace referencia, ya que las reuniones de la Asamblea Colegiada Representativa no	María Rosibel Ruiz Fuentes	Nuevo. Pendiente de análisis.	24/10/2023





	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	se establecen en el Calendario Estudiantil Universitario, que es el calendario oficial mencionado en otros artículos.			
28	Valorar la eliminación del término "sede central" en los artículos 50, inciso k; 51, inciso d, y 52, inciso k), ya que también se menciona "Ciudad Universitaria Rodrigo Facio" para referirse al mismo lugar.		Nuevo. Pendiente de análisis.	24/10/2023
25	Cambiar la mención de "clases", por "categorías" en los artículos 176 y 179, en concordancia con el Reglamento de Régimen académico y servicio docente y en las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica.	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	24/10/2023
30	Modificar el artículo 234 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, ya que se refiere a la juramentación del estudiantado, pero posteriormente señala que "tiene la Universidad su propio juramento de estilo", lo cual es repetitivo e innecesario; además, establece que en ese acto se le dará oficialmente el carácter de "graduado o de incorporado"; sin embargo,	Castro	Nuevo. Pendiente de análisis.	24/10/2023





	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	son actos aparte, pues la Universidad no determina quién puede ejercer la profesión, lo cual se presta para malas interpretaciones; no obstante, la inclusión probablemente obedece a que hace muchos años los títulos de licenciatura les daba la potestad de ejercer.			
3:	Valorar los transitorios incluidos en el <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , a fin de determinar si pueden ser derogados, tomando como referencia el oficio OJ-1078-2007, del 5 de octubre de 2007, de la Oficina Jurídica, referente a esta materia.	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	24/10/2023
32	Analizar la pertinencia de modificar el inciso a) del artículo 40 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a efectos de que la resolución que emite el Consejo Universitario a los abogados de la Oficina Jurídica para ejercer la representación judicial y extrajudicial, se amplíe a los abogados externos que son contratados por la Administración para la atención de un asunto en concreto.	Casiro	Nuevo. Pendiente de análisis.	13/11/2023





**Elaborado por:** Lic. Gerardo Fonseca Sanabria. Coordinador, Unidad de Estudios. CIST.